

En la antesala de cabildo del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 15 quince de diciembre del 2015 dos mil quince, se celebró la reunión convocada por la regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación, la cual se llevó a cabo en los siguientes términos:

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Buenas tardes señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación, que aquí se encuentran, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente:

Ana Lidia Sandoval Garcia, *presente*; Tzitzí Santillan Hernandez; *presente*; Alejandro Pineda Valenzuela, *presente*; Salvador Rizo Castelo, *presente*; y la de la voz, *presente*.

Damos cuenta del oficio de justificación del regidor Esteban Estrada la cual someto a su votación, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por: 5 votos.

En virtud de estar presentes un total de **5 Regidores**; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 15 de Diciembre del 2015.

Hecho lo anterior, y para regir la presente Sesión propongo a ustedes señoras y señores Regidores, el **ORDEN DEL DÍA**, que se les fue previamente enviado en el oficio de invitación a esta reunión de trabajo, siendo el siguiente:

PRIMERO.- Verificación y declaratoria de Quórum legal.

SEGUNDO.- Comparecencia de invitados con relación al tema del Impacto Vial que causara con la apertura del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en el Anillo Periférico.

TERCERO.- Asuntos Generales.

CUARTO.- Formal clausura de la sesión.

Está a su consideración, Señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 5 votos

Con relación al **primer punto del orden del día**, se declara que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedo señalado anteriormente.

Respecto del **Segundo Punto del Orden del Día**, como ya es de su conocimiento estamos próximos a la apertura por parte de la Universidad de Guadalajara, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con lo cual se generarán conflictos viales aún mayores a los existentes en la zona de

Parres Arias y Periférico, razón por la cual tenemos a los invitados que nos hacen el favor de acompañarnos, para analizar posibles soluciones que sean viables desde el ámbito de nuestra competencia.

Nosotros presentaremos un exhorto a las autoridades de la universidad de Guadalajara para que tomen medidas tendientes a mejorar la movilidad de la zona.

En este momento se suspende la sesión debido a la orden de evacuación a causa del temblor que se suscitó ese día.

Se levanta constancia para los efectos legales a los que haya lugar.

COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACION



REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ
PRESIDENTE



REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ



REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA



REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO

Ana Lidia Sandoval
REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA

Tizitzi Santillan
REGIDORA TIZITZI SANTILLAN HERNANDEZ